C/2026/3490

1.7.2026

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.12213 — PIF / ELECTRONIC ARTS)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2026/3490)

1. El 16 de junio de 2026, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Oak-Eagle AcquireCo, Inc. («AcquireCo», Estados Unidos), bajo el control de Public Investment Fund («PIF», Arabia Saudí).

— Electronic Arts Inc. («EA», Estados Unidos).

PIF adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de EA.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— PIF es el fondo soberano del Reino de Arabia Saudí. Tiene inversiones directas e indirectas en diversos sectores en Arabia Saudí y a escala mundial en los sectores alimentario y agrícola, energético, financiero, manufacturero, inmobiliario, logístico y digital, entre otros.

— EA es una empresa interactiva de entretenimiento a escala mundial, con sede en los Estados Unidos, que desarrolla, comercializa y publica videojuegos y contenidos y servicios en línea conexos.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.12213 — PIF / ELECTRONIC ARTS

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).